

I N F O R M E   D E   C O M I S A R I O

SEÑORES MIEMBROS DE LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑIA ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA CARIBE S. A.

Ciudad

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias y a la funcion que me asigna el numeral 4 del Art.321 de la Ley de Compañias y sus reglamentos, presento a consideracion de ustedes este Informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio economico que termino el 31 de Diciembre del 2009.

- 1 La administracion ha cumplido con las diaposiciones y normas legales, estatutaris y reglamentarias vigentes, asi como las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- 2 La correspondencia, libros de actas de Juntas General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentas y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3 La custodia y conservacion delos bienes de la Compañia y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañia son adecuados y corresponden a las exigencias de seguridad.
- 4 en mi opinion, las cifras presentadas en los estados financieros a Diciembre 31 del 2009 guardan correspondencia con la registrada en los libros de contabilidad, y, presentan razonablemente la posicion financiera y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañias, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.
- 5 No se han omitido formalidades de forma o fondo en asuntos relativos a cumplimientos con la orden del dia de Juntas de Accionistas, Convocatorias a Juntas y todos los otros asuntos societarios.

Agradezco la colaboracion recibida para el desempeño de mis funciones.

ATENTAMENTE

ECON. JACINTO DIAZ BALDEON

COMISARIO PRINCIPAL

